



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Reunion y revision a los registros de la empresa AGUAKAN para determinar los pagos de contraprestaciones de los derechos de concesión anuales

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2021

Periodo que se reporta

abril

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Cancun

Motivo del encargo o comisión

Reunion y revision a los registros de la empresa AGUAKAN para determinar los pagos de contraprestaciones de los derechos de concesión anuales

Fecha de salida

04/19/2021 - 15:45

Fecha de regreso

04/22/2021 - 15:45

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Viáticos comprobados

2483.00

Viáticos no comprobables

517.00

Importe ejercido por partida de viáticos

2483.00

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

2483.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

3750.00

Importe total no erogado

517.00

Reportes

Actividades realizadas

REVISIÓN A LOS REGISTROS DE LA EMPRESA AGUAKAN, PARA DETERMINAR LOS PAGOS DE CONTRAPRESTACIONES DE

LOS DERECHOS DE CONCESIÓN ANUALES DEL 19 AL 22 DE ABRIL DEL 2021.-. En las instalaciones de la Delegación de Benito Juárez e Isla Mujeres de la Comisión de Agua Potable y alcantarillado del Estado de Quintana Roo se realizaron los trabajos de la información financiera y contable, digital y documental, que ha enviado DHC, se realizó una revisión a diferentes temas de los cuales se describen a continuación, lo anterior con el fin de realizar un informe detallado de cada tema sobre la información que ha enviado y entregado DHC:

- 1.- Reporte de Ingresos del ejercicio 2015 al 2020 (análisis del ejercicio 2019).
- 1A.- Estados de Cuenta Bancarios con sus conciliaciones del ejercicio 2019.
- 1B.- Análisis del reporte de recaudación de ingresos mensuales de los ejercicios 2015 al 2020.
- 2.- Estados Financieros auditados por PCW.
- 3.- Base de Cálculos de los Derechos de Concesión del ejercicio 2015 al 2020
- 4.- Revisión del valor de actos o actividades que integran el IVA.
- 5.- Análisis de cuentas por cobrar y auxiliares
- 6.- Análisis de provisiones de cuentas incobrables
- 7.- Integración de los depósitos no identificados
- 8.- Auxiliar de mayor de las cuentas de pago de intereses
- 9.- Análisis de depósitos no identificados

Resultados obtenidos

Se determinaron diferencias entre los cálculos y pago de los Derechos de Concesión realizados por la empresa DHC (Aguakan) y las proyecciones realizadas por la CAPA con base en sus estados financieros dictaminados, reportes de recaudación y bases para el calculo de impuestos de IVA.

Contribuciones

Se continua con la realización de informes para la integración de los Derechos de Concesión que serán requeridos a la Concesionaria DHC (Aguakan)

Conclusiones

Se concluyen diferencias en cálculos y pagos de Derechos de Concesión que deberán requerirse a Concesionaria DHC (Aguakan)

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2021-04-28

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección de Recursos Financieros

Importe total de la comisión

3750.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.